

Loja, jueves 9 de enero de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO RIASCOS CASTILLO PRODIAL CIA. LTDA".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO RIASCOS CASTILLO PRODIAL CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Loja el 13 de Diciembre de 1991 ante el Notario Cuarto del Cantón Loja Dr. Camilo Borrero Espinosa; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Cuenca Dr. Franklin Durán Sigüenza mediante Resolución N° 92-3-2-1-003 de 2 de Enero de 1992;

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
César Enrique Riascos Ramón	Casado	Ecuatoriano	Loja
Pablo Enrique Riascos Castillo	Casado	Ecuatoriano	Loja
Rosa Delia Riascos Castillo	Casado	Ecuatoriano	Loja
Inés Riascos Castillo	Soltera	Ecuatoriana	Loja
María N. Riascos Castillo	Casada	Ecuatoriana	Loja
Miriam Riascos Castillo	Casada	Ecuatoriana	Loja

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO RIASCOS CASTILLO PRODIAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- **DOMICILIO** .- La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja.

5.- **OBJETO.**- La compañía tiene como objeto social: la provisión, distribución y comercialización de productos y mercaderías en general; de manera especial utensilios y vajillas de aluminio, porcelana, plástico; cristalería; el comercio de importaciones, exportaciones, agencias, representaciones y, en general, los actos y contratos permitidos por la ley relacionados con su objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El Capital Social es el de S/.; 1'000.000,00 dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. - **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado: S/. 515.000,00 en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de un año.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía se gobierna por la Junta General y se administra por el Presidente Administrativo y el Gerente. Se ha designado Gerente a César Enrique Riascos Ramón. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, enero 2 de 1992

Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO